

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS
CONMEDCA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en la Parroquia Lomas de Sargentillo Barrio Bellavista S/N, Av. El Telégrafo de referencia: Por el Complejo Las Riveras, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

INES PILAR POLANCO VILLAFUERTE, propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **GUZMAN POLANCO EMMA VERONICA**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una y **CARDENAS ESCOBAR GLORIA ESTEFANIA**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

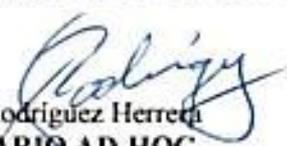
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

Preside la presente Junta el **Dr. GUZMÁN POLANCO GUSTAVO ADOLFO**, quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario Ad-Hoc, el señor **Ab. RODRIGUEZ HERRERA JOSÉ FABRICIO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **Dr. GUZMÁN POLANCO GUSTAVO ADOLFO.**- f) **Ab. RODRIGUEZ HERRERA JOSÉ FABRICIO.**


Ab. José Rodríguez Herrera
SECRETARIO AD-HOC